



Diputación
de Granada



C.E.C.O.T
GRANADA



LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, CUESTIONES A TENER EN CUENTA A RAIZ DEL APAGÓN

WWW.CECOTGRANADA.ES



Diputación
de Granada



C.E.C.O.T.
GRANADA

La protección y preservación del medioambiente es una de las cuestiones que se ha tratado de fomentar sobre todo en los últimos años, con la proliferación de normas y disposiciones sobre recursos medioambientales. La concienciación de causar un impacto mínimo en nuestros recursos y los de generaciones venideras está siendo realmente una cuestión importante de cara a los distintos ámbitos sobre los que nos asentamos como ciudadanos y como trabajadores, casa, empresa, negocios, etc.

Y una atención especial merece en el campo de la sostenibilidad y la renovación la energía eléctrica.



Diputación
de Granada



C.E.C.O.T.
GRANADA

La principal ley que regula el sector eléctrico en España es la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Esta ley, junto con otros decretos y normas, establece el marco legal para la producción, transporte, distribución, comercialización y suministro de energía eléctrica, así como para las instalaciones eléctricas.

Ley 24/2013 del Sector Eléctrico: Esta ley establece la base de la regulación del sector, incluyendo la asignación de roles a Red Eléctrica como transportista único y operador del sistema.



**Diputación
de Granada**



C.E.C.O.T
GRANADA

La generación de energía eléctrica es en la era reciente un tema que ha venido a incluir no sólo el hecho de que las compañías vendan o suministren servicios de electricidad a los clientes, sino que va más allá, existen distintas formas de generación de la energía.

La existencia de energía solar y paneles solares es una de las formas que actualmente se están utilizando por muchas personas en el mundo.

El aprovechamiento de la energía solar es algo que conlleva unos costes iniciales, pero que tiene muchos e importantes beneficios a medio y largo plazo para las personas y el medio ambiente.



**Diputación
de Granada**



C.E.C.O.T
GRANADA

Recuerdo que hace 30 años también se iba la luz, y cuando se iba la luz, las personas no tenían que coger internet, no era una necesidad, ni tampoco se dependía tanto de la electricidad para todo como hoy en día.

Cuando se iba la luz, a veces casi ni nos enterábamos, y tampoco había noticias de internet, pues aquello no era ningún problema, ni se generaba un caos mundial, ni nada de eso.

Cuando hace treinta años se iba la luz, recuerdo que nos pillaba en la calle jugando, si era por la tarde y habíamos salido del colegio, estábamos jugando en el patio de casa con compañeros de clase, o leyendo libros y recortando figuras de cartulina para hacer el trabajo que la profe nos



Diputación
de Granada



C.E.C.O.T.
GRANADA

había encargado.

No se notaba casi nada, si era una hora o si pasaban seis, era como algo normal.

De un tiempo a esta parte se ha acrecentado sobremanera la dependencia de las personas de los medios digitales, muchos aparatos han pasado a funcionar con eléctrica, ya no usamos el gas, sino la vitrocerámica, y ya también muchos vehículos son eléctricos.

Casi se podría pensar que no podríamos vivir sin la electricidad, pero lo cierto es que sí, el lunes pasado fue un ejemplo de ello.



Diputación
de Granada



C.E.C.O.T.
GRANADA

El desarrollo tecnológico, la digitalización, los medios electrónicos, todo lo que evoluciona, y es evolucionable, muestra la rapidez con que los nuevos aparatos y cosas que necesitamos van hacia adelante, de forma frenética, tan frenética que muchas veces ni siquiera nos paramos a pensar que ya nuestra vida es digital.

Sin embargo, muchas veces ser consciente de que la digitalización no puede suplantar la vida tradicional en su esencia, es algo que se produce a veces a golpe de realidad, de detenerse todo y de ver que sí, que se puede vivir sin tanta era digital, y con cosas tradicionales, como la radio, las velas y el aprovechamiento de la energía solar.